

EDITORIAL |

Gustavo A. Grancharoff
Director y Editor Responsable



La máquina de Dios

“Señores, yo estoy cantando lo que se cifra en el nombre” De la milonga para Jacinto Chiclana Jorge Luis Borges.

Los que llamaron Máquina de Dios al colisionador de hadrones son unos pícaros. El nombre tiene "gancho"; genera una simpatía instantánea; tanta simpatía, que uno se atreve a arriesgar, con pocas posibilidades de error, que la idea no le pertenece ni a un científico ni a un teólogo sino, muy probablemente, a un especialista en comunicación que, con economía de palabras y derroche de inteligencia, ha encontrado la manera de atrapar el interés del planeta entero. Algo tiene La Máquina de Dios que no tiene El Gran Colisionador de Hadrones ¿Qué es?

Los primeros en relacionar las palabras máquina y Dios fueron los dramaturgos griegos y latinos. En ocasiones, el argumento del drama llevaba a los personajes a situaciones desesperadas; sin solución natural ni humana. En el último acto, entonces, los autores introducían en la trama a un dios que descolgaban de un aparejo sobre el escenario (deus ex machina – el dios que proviene de la máquina) quien por obra de la ilusión escénica parecía descender de los mismos cielos. Él resolvía todo.

Algunos manejaron este difícil recurso con maestría; otros, en cambio, hicieron que sus obras cayeran en el ridículo y se convirtieran en objeto de la crítica implacable de Aristóteles y Horacio. Los escritores actuales siguen usando la expresión deus ex machina para referirse a un acontecimiento súbito, inesperado y repentino que resuelve un problema argumental inextricable.

Lo realmente trascendente es lo que provoca el nombre: ¿Existe Dios?, ¿qué somos?, ¿adónde vamos?, ¿tiene sentido la vida, o somos como los personajes de aquellas tragedias griegas mal escritas, a quienes ni el desenlace de la muerte lograba liberar de los enredos de la existencia?

El binomio Dios – máquina pasó de la tragedia griega a las artes y entretenimientos contemporáneos. En las novelas y películas de ciencia ficción, el rock y los videojuegos se llama Dios-Máquina a las tecnologías fantásticas, a las que se les atribuye las capacidades divinas de la omnipresencia, omnisciencia y omnipotencia.

Ahora estas palabras están en los diarios para presentar al gran público un experimento que tiene el objetivo de descifrar cómo fue el origen del universo. Que hayan llamado a esa prueba La Máquina de Dios sugiere una expectativa que supera la legítimamente científica. ¿Un truco comercial para vender más? Puede ser; pero no es eso lo importante. Lo realmente trascendente es lo que provoca el nombre: ¿Existe Dios?, ¿qué somos?, ¿adónde vamos?, ¿tiene sentido la vida, o somos como los personajes de aquellas tragedias griegas mal escritas, a quienes ni el desenlace de la muerte lograba liberar de los enredos de la existencia? Estas son preguntas que ni El Gran Colisionador de Hadrones ni los científicos que lo operan podrían contestar aunque logren su objetivo científico: producir un Big Bang en pequeña escala para observar lo que sucede, describirlo y formular una teoría que lo explique. Esto, aunque es mucho, es todo lo que pueden hacer.

¿Esperamos que La Máquina de Dios irrumpa en el escenario de la humanidad como un Deus ex machina? ¿Le estamos reclamando a la ciencia que, antes de que caiga el telón, le dé sentido a la tortuosa historia de la tragedia humana? ¿Terminaremos por rogarles que asuman el papel del Dios-Máquina de la ciencia ficción? No es justo ni sensato exigirles tanto. Son sólo hombres y máquinas que, aunque pueden convertirse en ídolos, jamás llegarán a ser Dios.

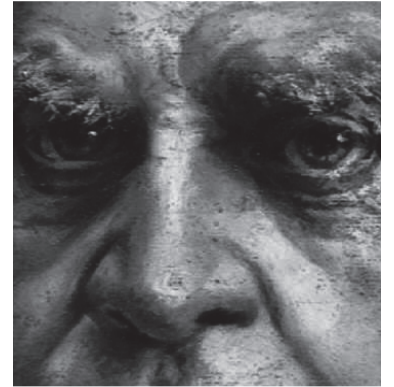
En escuelas de Salta

¿Religión como una materia obligatoria?

El gobierno salteño propuso que Religión (sin especificar cuál o cuáles de ellas), sea una materia obligatoria en todas las escuelas públicas de la provincia, según consta en el anteproyecto de la nueva Ley de Educación que impulsa el Ministerio provincial. Pero se deja en claro que 'los padres podrán decidir si su hijo participa o no de esa materia'.

El anteproyecto fue tratado el 8 de agosto en todas las escuelas salteñas.

Ayer, el profesor Alejandro Wardi, que responde a los 'docentes autoconvocados' y que participa de la Mesa de Legislación donde se trata el tema, hizo conocer su postura adversa por considerar que 'con esta decisión el Estado no respeta la libertad de culto'. Y agregó: 'Si la religión va a ser una materia, esta debería abarcar a todas y no a una sola. Así, se les enseñaría a los chicos cómo nacen y cómo están ubicadas en el mundo cada una de ellas'.



Fuente Clarín-28 de agosto de 2008

Declaración de ABA sobre el proyecto de ley de educación religiosa obligatoria en la Provincia de Salta.

Queridos amigos y hermanos,

Deseamos llamar la atención y reflexionar con ustedes sobre la recurrente cuestión de la educación religiosa en la escuela pública. Esta vez, es un proyecto de ley de la Provincia de Salta que propicia la educación religiosa obligatoria en las escuelas del estado el que nos mueve a volver sobre este tema.

A partir de la ley 1420 de 1884, los bautistas hemos participado en todos los debates ciudadanos sobre educación pública defendiendo sus cinco cualidades fundamentales: universal ("común", en el lenguaje del siglo 19), laica, obligatoria, gratuita y gradual. Son los formidables resultados de este programa los que nos animan a continuar sosteniéndolo: en sus primeros cincuenta años de aplicación consecuente ya había logrado transformar a numerosos grupos de personas de todo el mundo, gran parte de ellos analfabetos, en una nación unida, inteligente, laboriosa y pacífica.

Debemos reconocer con tristeza que, desde hace ya varias décadas, asistimos a una progresiva degradación de nuestra educación. En nuestra opinión, esta decadencia es una consecuencia, tan triste como inevitable, de la desnaturalización del sistema diseñado por aquellos grandes educadores. No es nuestra intención abordar la totalidad de este enorme problema en esta breve declaración sino detenernos en uno solo de sus aspectos: las consecuencias de la enseñanza obligatoria de la religión sobre los estudiantes y el sistema educativo.

Creemos, por supuesto, que es necesario que los niños conozcan el misterio de Dios y el Evangelio de su Hijo, Jesucristo, desde pequeños. Sin embargo, también creemos que esa experiencia solo es posible en el marco de la libertad de conciencia. La imposición obligatoria de la educación religiosa contradice, por lo tanto, la naturaleza misma de la experiencia espiritual cristiana, y no sólo la cristiana, también la de cualquier otra experiencia religiosa, porque la libertad de conciencia tiene fundamento en la dignidad de la persona humana y comprende a todos, incluso a los que no creen.

La laicidad, por otra parte, es un requisito imprescindible del sistema educativo de una sociedad plural y democrática. Sin ella se corrompe el principio de universalidad que propende a una educación igualitaria para todos.

La enseñanza de doctrinas religiosas a niños de diversas religiones, o sin ninguna religión, impone su segregación en grupos para que, separados, aprendan contenidos diferentes. Nuestro país ya ha hecho esta experiencia durante los años 40'; los evangélicos tenemos de ella un amargo recuerdo pues fuimos obligados a separarnos de nuestros compañeros de estudios durante la clase de religión. Estamos convencidos que una política semejante no contribuye a una formación pluralista sino a profundizar la desintegración nacional. La laicidad es, entonces, un requisito de funcionamiento del sistema educativo que se relaciona directamente con su calidad universal.

Naturalmente, defender la laicidad de la educación pública no significa, en absoluto, aprobar que los contenidos educativos o la acción de los docentes manipulen las conciencias de los estudiantes para predisponerlos contra las religiones o, aún más importante, contra Dios mismo.

La finalidad de la escuela laica, es bueno decirlo claramente, no es la promoción del ateísmo. Tal proceder, además de una grave falta ética, es una violación del deber jurídico de neutralidad que debe guiar todas las políticas del estado democrático que se relacionan con la religión de sus ciudadanos y habitantes.

Estamos seguros de ser consecuentes con lo que hemos dicho hasta aquí al compartir con ustedes ésta, nuestra última reflexión: La Biblia, además de ser la Palabra de Dios, forma parte de la gran literatura que ha dado fundamento y sentido a la condición humana, y desde allí ha influido, decisivamente, en la filosofía, la ética, la psicología, la historia, las ciencias sociales, las ideas políticas, las artes, entre otras áreas de la actividad humana. En nuestra opinión, los programas y bibliografía de cada una de esas materias no pueden omitir el estudio de esos textos bíblicos sin perjudicar la formación del estudiante.

Al difundir esta declaración, pedimos a Dios que la luz del Señor Jesucristo, el Maestro de maestros, guíe a los legisladores y pueblo de la Provincia de Salta en la trascendente decisión que se proponen tomar.

Más sobre este tema : WWW.EDUSALTA.GOV.AR //

